



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

## VI CUMBRE UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (EUROLAT)

18 de mayo de 2010, Madrid, España  
(Cumbre de Madrid)

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Efrén Corona Aguilar  
Auxiliar de Investigación

Dr. Jorge González Chávez  
Investigador Parlamentario  
Director de SIA

Julio de 2010

## INDICE

	<b>PÁG</b>
Introducción	
1 Qué es EuroLat	1
1.1 Composición de la Asamblea	1
1.2 Como funciona EUROLAT	1
1.3 Relaciones interinstitucionales	2
2 Antecedentes	2
2.1 Objetivos	3
2.2 Seguimiento	3
2.3 Países participantes	3
2.4 Cumbres anteriores	4
3 Programa	5
4 Clasificación y estatus	8
5 Comunicado de prensa, 05-11-10	9
6 Declaración, VI Cumbre UE-ALC; Cumbre de Madrid	11
7 Plan de Acción 2010-2012	20
8 Sumario	29
9 Información y notas de prensa internacional	32

## INTRODUCCIÓN

### **Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe Madrid, 17 y 18 de mayo de 2010<sup>1</sup>**

La VI Cumbre Unión Europea - América Latina y Caribe se llevo a cabo el 18 de mayo en donde la capital española Madrid, fue el escenario.

Al evento asistieron 33 países latinoamericanos y del Caribe, asimismo los representantes de los 27 Estados miembros de la Unión Europea, además de los presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión, igualmente la Alta representante para los Asuntos Exteriores y de Política en Seguridad.

En ésta reunión el tema principal y lema fue "*Hacia una nueva etapa en la asociación birregional: la Innovación y la tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social*", en donde se retomaron y revisaron para su estudio los adelantos a cerca de las medidas y resultados sobre la crisis económica y el Sistema Financiero Internacional, asimismo el análisis del cambio climático medidas y avances, igualmente y sin dejar a un lado, el importante tema del los movimientos poblacionales o migración y sus implicaciones y complicaciones, esto desde la Cumbre de Lima en 2008.

En ésta reunión, se dio la ocasión de celebrar otras cumbres bilaterales más, es el caso, de la de México, el 16 de mayo y Chile, además de subregionales (Mercosur y Cariforum, 17 de mayo, Comunidad andina y América central el 19 de mayo).

Todo ello, con el propósito de que esta cumbre promueva y consolide la cooperación bi-regional equiparando los temas presentes y futuros de interés común.

---

<sup>1</sup>[http://www.diplomatie.gouv.fr/es/union-europea\\_293/union-europea-y-el-mundo\\_646/union-europea-y-america\\_3193/cumbre-union-europea-america-latina-y-caribe-17-18.05.10\\_8171.html](http://www.diplomatie.gouv.fr/es/union-europea_293/union-europea-y-el-mundo_646/union-europea-y-america_3193/cumbre-union-europea-america-latina-y-caribe-17-18.05.10_8171.html)

## 1. QUÉ ES EUROLAT<sup>2</sup>

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana fue creada en 2006, habiendo celebrado su Sesión Constitutiva los días 8 y 9 de octubre del mismo año en Bruselas. EuroLat es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional establecida en junio de 1999 en el contexto de las Cumbres UE-ALC (Unión Europea-América Latina y Caribe). EuroLat adopta y presenta resoluciones y recomendaciones a las diversas organizaciones, instituciones y grupos ministeriales encargados del desarrollo de la Asociación Estratégica Bi-regional.

### 1.1 Composición de la Asamblea

EUROLAT es una Asamblea Parlamentaria paritaria multilateral compuesta por 150 miembros, 75 del Parlamento Europeo, y 75 del componente latinoamericano, provenientes del Parlatino (Parlamento Latinoamericano), Parlandino (Parlamento Andino), Parlacen (Parlamento Centroamericano) y, desde abril de 2009, Parlasur (Parlamento del Mercosur). Los Congresos de Chile y México están también representados en virtud de la existencia de las Comisiones Parlamentarias Mixtas UE/México y UE/Chile. Los miembros de EUROLAT son designados de acuerdo con los procedimientos internos de cada Parlamento, de forma que la Asamblea refleje la diversidad de grupos políticos y países representados en cada uno de dichos Parlamentos y Congresos.

### 1.2 Como funciona EUROLAT

La estructura organizativa de EuroLat es la siguiente:

- ~ Sesión Plenaria
- ~ Mesa Directiva
- ~ Comisiones Permanentes
- ~ Grupos de Trabajo
- ~ Secretariado

Dos Co-Presidentes presiden la Asamblea, uno europeo y uno latinoamericano. Los dos Co-Presidentes juntamente con los 14 Co-Vicepresidentes (7 por cada lado) componen la Mesa Directiva. Este órgano coordina los trabajos de la Asamblea, organiza sus actividades y mantiene relaciones con las Cumbres UE-ALC, con el Grupo de Río, con el Proceso de San José, con las conferencias ministeriales y con los grupos de Altos Funcionarios y Embajadores.

Cada órgano de EuroLat está conformado por un número igual de miembros de sus dos componentes. El proceso de toma de decisiones se basa en gran medida en el trabajo de las tres Comisiones Permanentes:

- ~ Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos
- ~ Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales
- ~ Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura

---

<sup>2</sup> [http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key\\_documents/flyer\\_eurolat\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/flyer_eurolat_es.pdf)

Los proyectos de resoluciones y recomendaciones adoptados por las Comisiones son después examinados y votados por la Asamblea - generalmente por mayoría simple. Las Comisiones y la Mesa Directiva se reúnen al menos dos veces al año, una de ellas en paralelo a la Sesión Plenaria.

Dos Grupos de Trabajo (GT) ad-hoc se concentran además con carácter temporal en la revisión del Reglamento de la Asamblea y en las diversas cuestiones relacionadas con la migración en las relaciones UE-ALC.

Son lenguas oficiales de EuroLat , las lenguas oficiales de la UE, son lenguas de trabajo el español, el francés, el inglés y el portugués.

### **1.3 Relaciones interinstitucionales**

Representantes de las Cumbres UE-ALC, el Consejo de Ministros, la Comisión Europea y los diversos grupos regionales y conferencias ministeriales dedicados al desarrollo y a la consolidación de la Asociación Estratégica Bi-regional, incluidos el Grupo de Río y el Proceso de San José, pueden participar activamente en las reuniones de la Asamblea



## **2. ANTECEDENTES**

### **VI Cumbre Unión Europea- América Latina y Caribe<sup>3</sup> Madrid, mayo 2010**

El proceso de las Cumbres UE-ALC fue establecido en Río de Janeiro en junio de 1999 con el propósito de promover y desarrollar una asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina y Caribe, sustentada en el pleno respeto al derecho internacional y en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como en un espíritu de igualdad, alianza y cooperación.

---

<sup>3</sup> Para consultar el documento completo , incluidas las declaraciones de las anteriores cumbres ver: [http://www.eu2010.es/gl/cumbre\\_ue-alc/historia/index.html](http://www.eu2010.es/gl/cumbre_ue-alc/historia/index.html)

Con ocasión de la VI Cumbre Iberoamericana (Cartagena de Indias, Colombia, 14 y 15 de junio de 1994), el Presidente del Gobierno español hizo declaraciones sobre la posibilidad de celebrar una Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe. Posteriormente, el Gobierno español propuso al Comité de Representantes Permanentes de la Unión Europea (COREPER) una reunión a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe.

El Gobierno del Brasil sugería la celebración de dos reuniones Cumbre, una con el MERCOSUR y otra con América Latina. No obstante, debido a las dificultades para coordinar las agendas de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe para celebrarlas, se decidió realizar una sola entre los países de ambas regiones.

## **2.1 Objetivos**

Fortalecer los vínculos de un entendimiento político, económico y cultural entre ambas regiones a fin de desarrollar una asociación estratégica birregional.

Contribuir al fomento de objetivos comunes tales como el fortalecimiento de la democracia representativa y participativa y las libertades individuales, el Estado de Derecho, la gobernabilidad, el pluralismo, la paz y seguridad internacionales, la estabilidad política y el fomento de la confianza entre las naciones.

Promover y desarrollar una asociación estratégica sustentada en el pleno respeto al Derecho Internacional y en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, los principios de no intervención, respeto de la soberanía, igualdad entre los Estados y autodeterminación de los pueblos, así como en un espíritu de igualdad, alianza y cooperación.

## **2.2 Seguimiento**

A fin de dar seguimiento a los compromisos acordados, la Cumbre de Río decidió crear un Grupo Birregional de Altos Funcionarios, el cual se reúne con regularidad, con objeto de evaluar e impulsar la aplicación de los compromisos con miras al fortalecimiento de la asociación estratégica Birregional. Hasta el momento se ha reunido en 30 ocasiones.

Así mismo, previo a la celebración de las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno se lleva a cabo una reunión de los cancilleres de ambas regiones con la participación de la Comisión Europea y la Secretaría General del Consejo Europeo, a fin de revisar los documentos que serán aprobados por los Mandatarios.

## **2.3 Países participantes**

- ~ Por parte de América Latina y el Caribe participan 33 países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
- ~ Por la Unión Europea participan sus 27 países miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España (Presidencia del Consejo durante el primer semestre de 2010), Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania,

Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia; además participan la Comisión Europea y la Presidencia del Consejo Europeo.

## **2.4. Cumbres anteriores**

### **Río de Janeiro, Brasil (28 y 29 de junio de 1999)**

La I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE) (Río de Janeiro, Brasil, 28 y 29 de junio de 1999), tuvo como propósito fortalecer las relaciones entre ambas regiones, en los ámbitos político, económico y de cooperación, ello como pilares de una asociación estratégica, basada tanto en valores compartidos, en la profunda herencia cultural que une a ambas regiones y en la riqueza y diversidad de sus respectivas expresiones culturales.

Informe previo a la Cumbre de Rio de Janeiro  
Declaración de Rio de Janeiro  
Madrid, España (17 de mayo de 2002)

Con objeto de avanzar en el cumplimiento de los compromisos adoptados en la Cumbre de Río de Janeiro, el presidente del gobierno español convocó a la II Cumbre birregional con el lema central “UE-América Latina y Caribe: Impulsando la asociación estratégica para el siglo XXI”, la cual tuvo lugar en Madrid, España, el 17 de mayo de 2002.

Informe previo a la cumbre de Madrid  
Informe de evaluación cumbre de Madrid  
Declaración de Madrid  
Guadalajara, México (28 de mayo de 2004)

En la III Cumbre ALC-UE (Guadalajara, México, 28 de mayo de 2004), los 58 países participantes adoptaron la Declaración de Guadalajara, que incluye 104 párrafos con pronunciamientos y compromisos de ambas regiones sobre los temas centrales del evento, multilateralismo y cohesión social, así como del ámbito de la relación birregional.

Declaración de Guadalajara  
Viena, Austria (12 de mayo de 2006)

En la IV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones (Viena, Austria, el 12 de mayo de 2006), los representantes de los 58 países participantes adoptaron la Declaración de Viena que refrenda la importancia y visibilidad de la relación estratégica entre UE y América Latina y Caribe.

Informe previo a la cumbre de Viena  
Declaración de Viena  
Lima, Perú (16 de mayo de 2008)

En la V Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe - Unión Europea (Lima, Perú, 16 de mayo de 2008), los representante de los 58 países participantes adoptaron la Declaración de Lima “Respondiendo juntos a las prioridades de nuestros pueblos” que refleja las coincidencias de ambas regiones en materia de acuerdos de asociación, integración regional, multilateralismo, Derecho Internacional, cooperación, consecuencias del alza en los precios de los alimentos y la situación en Haití, entre otros. Asimismo, contiene la Agenda de Lima para la

erradicación de la pobreza, la desigualdad y la exclusión; y para el desarrollo sostenible: medio ambiente; cambio climático; energía.

Informe previo a la Cumbre de Lima  
Declaración de Lima

### **3. PROGRAMA**

#### **Jueves, 13 de mayo**

**13h00-14h00** Palabras de bienvenida del Alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín.

#### **Intervendrán:**

María Teresa Fernández de la Vega, vicepresidenta primera del Gobierno de España, en representación de la presidencia rotatoria de la Unión Europea.

Enrique V. Iglesias, secretario general de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).  
José Ignacio Salafranca Sanchez-Neyra, co-presidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Parlamento Europeo).

Luís Fernando Duque García, co-presidente ALC de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Parlamento Andino).  
Lugar: Sala Itálica

**16h00-19h00** Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos.  
Lugar: Sala Itálica

**16h00-18h30** Reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura.  
Lugar: Sala Ronda

**16h00-19h00** Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales.  
Lugar: Sala Albaicín

**19h00-20h30** Reunión del Grupo S&D del Parlamento Europeo con sus homólogos latinoamericanos.  
Lugar: Sala Ronda

**19h00-20h30** Reunión del Grupo PPE del Parlamento Europeo con sus homólogos latinoamericanos.  
Lugar: Sala Bahía

**21h00** Recepción ofrecida por Miguel Ángel Moratinos, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea.  
Lugar: Reales Alcázares de Sevilla

#### **Viernes, 14 de mayo**

**09h00-10h30** Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos.



Lugar: Sala Itálica

**09h00-10h30** Reunión de la Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura.

Lugar: Sala Ronda

**09h00-10h30** Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales.

Lugar: Sala Albaicín

**11h00-12h30** Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea EUROLAT:

Aprobación de proyecto de orden del día de la Sesión Plenaria.

Aprobación del acta de la Tercera Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea EUROLAT celebrada en Madrid los días 7 y 8 de abril de 2009.

Debate sobre la Cumbre UE-ALC de 18 de mayo de 2010 de Madrid y restantes Cumbres regionales y bilaterales UE-ALC.

Intervención de Juan Pablo de Laiglesia González de Peredo, secretario de Estado para Iberoamérica, sobre las prioridades de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea para las relaciones UE-ALC y sobre la Cumbre de Madrid y las restantes Cumbres, seguida de debate.

Lugar: Sala Itálica

**15h00-16h00** Encuentro EUROLAT-Sociedad civil. Reunión con el Consejo Económico y Social de Andalucía

Lugar: Sede del CES de Andalucía

**16h30-20h00** Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea EUROLAT:

Debate sobre el Informe de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos "La Asociación UE-América Latina en la perspectiva de la VI Cumbre de Madrid en Mayo de 2010". Ramón Jáuregui Atondo (S&D), Renate Weber (ALDE) y Vilma Reyes (Parlacen).

Debate sobre el Informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales "La reforma de la Organización Mundial del Comercio", Bernadette Vergnaud (S&D) y Fausto Lupera (Parlandino).

Debate sobre el Informe de la Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura "Abordar juntos los retos del cambio climático: por una estrategia coordinada UE-ALC en el marco de las negociaciones CMNUCC", Peter Liese (PE - PPE) y Carlos Baraibar (Parlatino)

Presentación y debate sobre el Informe del Grupo de Trabajo "Migración UE-ALC"

Declaración de la Comisión Europea

Declaración del Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario responsable de Industria y Espíritu Emprendedor, Antonio Tajani, en nombre del Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso.

Debate con la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea:

Intervención de Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y Presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea, seguida de debate

Lugar: Sala Itálica

**Sábado, 15 de mayo**

**09h30-12h30** Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea EUROLAT.

Presentación de la "Agenda Social para la Democracia para América Latina para los próximos 20 años": Intercambio de puntos de vista con Alejandro Toledo Manrique, ex presidente constitucional de Perú, presidente del Centro Global para el Desarrollo y la Democracia.

Votaciones:

Composición de la Mesa Directiva de la Asamblea: si procede, elección de dos co-vicepresidentes por parte del componente latinoamericano y de seis co-vicepresidentes por parte del componente europeo.

Votación de las propuestas de resolución incluidas en los informes presentados por las tres comisiones permanentes.

Ratificación del Informe del grupo de Trabajo "Migración UE-ALC".

Asuntos varios.

Fecha y lugar de la Quinta Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea EUROLAT.

Lugar: Sala Itálica

**12h30** Sesión de Clausura de la Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea EUROLAT.

Palabras de despedida del presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán.

Palabras de agradecimiento de los dos co-presidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana.

Lugar: Sala Itálica

**17h00-18h30** Visita a San Fernando (Cádiz) Participación / homenaje de los Diputados euro-latinoamericanos en las Conmemoraciones del Bicentenario de las Cortes Constituyentes de la Constitución de 1812

Lugar: Real Teatro de las Cortes (San Fernando)

Comisiones parlamentarias mixtas

De forma simultánea a la IV Sesión Plenaria Ordinaria EUROLAT, se celebrará en Sevilla la XII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-Chile y la X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México. Las Comisiones Parlamentarias Mixtas fueron creadas para supervisar la puesta en marcha de los diferentes acuerdos. Estas comisiones emiten recomendaciones que posteriormente dirigen a las Cumbres, Consejos y Comités de Asociación.

...

#### 4. CLASIFICACIÓN Y ESTATUS

<b>ACTIVIDAD:</b>	~ Cumbre
<b>NOMBRE DEL EVENTO</b>	~ VI Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe (EUROLAT)
<b>LEMA</b>	~ "Hacia una nueva etapa en la asociación birregional: la Innovación y la tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social"
<b>DESTINATARIOS:</b>	~ Parlamentos y congresos de La Unión Europea, América Latina y el Caribe
<b>IDIOMAS:</b>	~ Son lenguas oficiales de EuroLat , las lenguas oficiales de la UE, son lenguas de trabajo el español, el francés, el inglés y el portugués
<b>ORGANIZADO:</b>	~ Presidencia Española de la Unión Europea (Presidencia del Consejo durante el primer semestre de 2010) - Parlamento Europeo, Oficina en España
<b>RELACIÓN:</b>	~ Birregional, Multilateral
<b>PAÍSES PARTICIPANTES:</b>	<p>~ Países de la Unión Europea, América Latina y el Caribe.</p> <p>~ Por parte de América Latina y el Caribe participan 33 países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.</p> <p>~ Por la Unión Europea participan sus 27 países miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España (Presidencia del Consejo durante el primer semestre de 2010), Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia; además participan la Comisión Europea y la Presidencia del Consejo Europeo.</p>
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	~ La VI Cumbre UE-ALC de Jefes de Estado y de Gobierno se celebró en Madrid (España) el 18 de mayo de 2010. En sus márgenes, una serie de mini-cumbres bilaterales se llevaron a cabo con los países de ALC específicos y sub-regiones (16 de mayo, la Cumbre con México; 17 de mayo, las cumbres con Chile y el CARIFORUM, 19 de mayo, las cumbres con los países andinos, América Central y Mercosur). Antes de la Cumbre, una reunión de la UE-ALC Ministro de Relaciones Exteriores está prevista para el 17 de mayo.
<b>LUGAR DE CELEBRACIÓN</b>	~ Madrid, España, Europa

<b>ÁMBITO</b>	~ Diplomacia Parlamentaria
<b>OTROS ÁMBITOS Ó CRITERIOS RELACIONADOS</b>	~ Asociación estratégica birregional, Cooperación económica, Lucha contra la delincuencia organizada, Democracia, Soberanía, Política Exterior, Desarrollo, Migración, Ley SB 1070 (Ley Arizona), Derechos Humanos, Derecho Internacional, Carta de las Naciones Unidas, Paz, Desarme, Crisis financiera Internacional, Economía, Cultura y educación, Ciencia y tecnología, Energías limpias, Medio ambiente, Cambio Climático...
<b>RELACIÓN O COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES</b>	~ Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), Parlamento Andino (PARLANDINO), Centroamericano (PARLACEN) y la Comisión parlamentaria de MERCOSUR, CARIFORUM, G20...
<b>ESCENARIOS:</b>	~ Promoción del dialogo, y fortalecimiento de la "Cooperación Birregional" para enfrentar problemas de actualidad y futuros, de interés común e internacional.
<b>ENTRADILLA O DESCRIPCIÓN</b>	<p>~ Desde 1974 se han celebrado un total de diecisiete conferencias interparlamentarias bianuales entre el PE (Parlamento Europeo) y los Parlamentos Latinoamericano (Parlatino), Andino (Parlandino), Centroamericano (Parlacen) y la Comisión parlamentaria de MERCOSUR.<sup>4</sup> En este contexto, el establecimiento de una Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana era una antigua aspiración tanto del PE (Parlamento Europeo) como de las distintas Cámaras latinoamericanas que se interpretaba como un paso adelante en la relación entre ambas regiones. Según el Acta Constituyente de EUROLAT, la Asamblea es un foro de debate, control y seguimiento parlamentario de todas las cuestiones relativas a la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea - América Latina y Caribe, en cuanto institución parlamentaria de dicha Asociación. Sus objetivos son promocionar y profundizar en los aspectos concretos de la Asociación Estratégica Birregional cubriendo sus tres grandes vertientes, a saber: 1) Las cuestiones relativas a la democracia, la política exterior, gobernabilidad, integración, paz y derechos humanos; 2) Los asuntos económicos, financieros y comerciales; 3) Los asuntos sociales, los intercambios humanos, el medio ambiente, la educación y la cultura...</p> <p>~ La cumbre abordará la nueva arquitectura financiera mundial, la crisis en Grecia, el cambio climático y la situación en Haití tras el terremoto del 12 de enero pasado, que dejó 300,000 muertos, según reveló una fuente de la cancillería, entre otros temas.</p>

## 5. COMUNICADO DE PRENSA

05-11-10:

### UE-AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LAS CUMBRES REGIONALES QUE SE CELEBRARÁN EN ESPAÑA, 16 A 19 MAYO 2010<sup>5</sup>

<sup>4</sup> [http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/interp\\_to\\_eurolat\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/interp_to_eurolat_es.htm)

<sup>5</sup> [http://ec.europa.eu/external\\_relations/lac/index\\_en.htm#](http://ec.europa.eu/external_relations/lac/index_en.htm#)

## **Cumbre UE-ALC de Madrid, 18 de mayo 2010**

La VI Cumbre UE-ALC de Jefes de Estado y de Gobierno se celebra en Madrid (España) el 18 de mayo de 2010. En sus márgenes, una serie de mini-cumbres bilaterales se llevan a cabo con los países de ALC específicos y sub-regiones (16 de mayo, la Cumbre con México; 17 de mayo, las cumbres con Chile y el CARIFORUM, 19 de mayo, las cumbres con los países andinos, América Central y Mercosur). Antes de la Cumbre, una reunión de la UE-ALC Ministro de Relaciones Exteriores está prevista para el 17 de mayo.

Varios eventos preparatorios - algunos de ellos cofinanciados por la Comisión - se organizarán antes de la Cumbre.

El tema central de la Cumbre es "Hacia una nueva fase de la asociación bi-regional: la innovación y la tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social".

La contribución de la Comisión Europea a la Cumbre se basa principalmente en la Comunicación de 2009 de la Comisión sobre América Latina, "La Unión Europea y América Latina: Los jugadores Mundial en asociación".

### **Dos documentos principales se espera que esté preparado para la Cumbre:**

- una breve declaración política, incluidas las referencias a:
  - i) los problemas mundiales,
  - ii) las relaciones UE-ALC y
  - iii) el tema central de la Cumbre, es decir, cómo la innovación y la tecnología puede apoyar el desarrollo sostenible y la inclusión social.

### **y, en relación a la declaración política,**

- un plan de acción en torno al tema central de la Cumbre, y también a importantes iniciativas y diálogos en otras áreas clave como el medio ambiente, el cambio climático, la energía, la integración regional, la cohesión social y territorial, etc



## 6. DECLARACIÓN, VI CUMBRE UE-ALC

### DECLARACIÓN DE MADRID<sup>6</sup> MADRID, 18 DE MAYO DE 2010

CONSEJO DE  
LA UNIÓN EUROPEA

9931/10 (Presse 131)

#### "HACIA UNA NUEVA ETAPA EN LA ASOCIACIÓN BIRREGIONAL: LA

#### INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y DE LA INCLUSIÓN SOCIAL"

1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, el Presidente del Consejo Europeo y el Presidente de la Comisión, nos hemos reunido en Madrid el 18 de mayo de 2010 para reiterar nuestro compromiso de continuar promoviendo y reforzando nuestra asociación estratégica birregional, basada en nuestros principios, valores e intereses comunes. Para ello, nos comprometemos a reforzar nuestro diálogo y cooperación en los ámbitos

---

<sup>6</sup> *Op.cit*

prioritarios que hemos definido conjuntamente en las cinco cumbres anteriores, desde la de Río de Janeiro en 1999, haciendo hincapié en la presente cumbre en la innovación y la tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social.

## **I. Socios para hacer frente de manera común a los retos mundiales**

2. Para promover la paz y la seguridad, la libertad, la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y la prosperidad, reiteramos nuestro compromiso con el multilateralismo, en particular en el marco del sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, intensificaremos nuestros esfuerzos, tanto a escala subregional como birregional, para definir los intereses comunes y, siempre que sea posible, coordinar posiciones y actuaciones en las organizaciones y foros multilaterales en los que nuestros países son Partes. Para seguir defendiendo un sistema multilateral eficaz, seguimos estando dispuestos a cooperar en la reforma de las Naciones Unidas, con el objeto de reforzar su capacidad para hacer frente a los muchos retos que plantea el nuevo milenio. Reconocemos la necesidad de proseguir la reforma general de los organismos principales de dicha organización, como: la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, a fin de mejorar la representatividad, la transparencia y la eficacia del sistema.

3. Reiteramos nuestro apoyo al desarme nuclear y a la no proliferación. Nos comprometemos a proseguir nuestros esfuerzos conjuntos para lograr el éxito de la VIII Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

4. Igualmente nos comprometemos con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas, que se llevará a cabo en un espíritu de apertura y transparencia, de forma consensuada, para conseguir un tratado fuerte y sólido.

5. Confirmamos nuestro compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y la Declaración y el Programa de acción de Viena de 1993 así como con la defensa y protección de los derechos humanos universales, y resaltamos nuestra voluntad de cooperar para lograr el objetivo común de alcanzar los más altos niveles de derechos humanos. Además, hacemos hincapié en el deseo mutuo de ampliar nuestra coordinación en foros como el Consejo de Derechos Humanos de Ginebra y la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de Nueva York.

Reconocemos los esfuerzos relacionados con la moratoria sobre la utilización de la pena de muerte.

6. Reafirmamos nuestro compromiso de combatir la impunidad, en particular respecto de los delitos más graves del Derecho internacional, y en concreto los que se contemplan en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). Se deberán adoptar medidas de ámbito nacional u otro ámbito adecuado e intensificar la cooperación internacional, a fin de que dichos delitos sean sometidos a la acción de la justicia. Invitamos a aquellos países que no son Partes a que contemplen la posibilidad de ratificar o de adherirse, según proceda, al Estatuto de Roma. Nos congratulamos ante la próxima Conferencia de Examen de la Corte Penal Internacional, que se celebrará en Kampala, Uganda, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010.

7. Reiteramos nuestro compromiso con los objetivos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, confirmamos nuestra decisión de apoyar todos los esfuerzos para defender la igualdad soberana de todos los Estados, respetar su integridad territorial e independencia política, abstenernos en nuestras relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza en contradicción con los objetivos y principios de las Naciones Unidas, y defender la resolución de

controversias por medios pacíficos y en conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional.

Rechazamos tajantemente todas las medidas coercitivas de carácter unilateral y efecto extraterritorial que sean contrarias al Derecho internacional y a las normas generalmente aceptadas del libre comercio. Coincidimos en que este tipo de prácticas representa una amenaza grave para el multilateralismo. En este contexto, y en referencia a la resolución A/RES/64/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, confirmamos nuestras ya conocidas posiciones sobre la aplicación de las disposiciones extraterritoriales de la Ley Helms-Burton.

8. Estamos decididos a intensificar nuestra cooperación para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis económica y financiera y evitar que vuelva a producirse una crisis de este tipo, en consonancia con los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis económica y financiera mundial y sus efectos sobre el desarrollo (22 y 23 de junio de 2009), teniendo además en cuenta los objetivos establecidos por el G-20 y los foros regionales adecuados. Seguiremos esforzándonos por aplicar políticas macroeconómicas y financieras concebidas para evitar futuras crisis financieras con las subsiguientes consecuencias económicas y financieras, fomentar un crecimiento económico mundial equilibrado y sostenible, restablecer la confianza y estabilizar los mercados financieros mundiales. Subrayamos la importancia de prestar especial atención al impacto social y económico de la crisis, especialmente en los países en desarrollo.

Resaltamos que es necesario reforzar la ayuda a las personas más vulnerables y pobres. En este contexto, confirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos en pro de una nueva arquitectura financiera internacional, que incluya la reforma de las instituciones financieras internacionales, dando mayor voz y derechos de voto a los países en desarrollo o en transición que están subrepresentados y realizando al mismo tiempo reformas en materia de gobernanza fuera de cuotas. También confirmamos nuestro compromiso de reformar el marco reglamentario y de supervisión financiera internacional, para garantizar la estabilidad y la solvencia de nuestros sistemas financieros.

9. Recordamos el trigésimo aniversario de la adopción de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), así como el decimoquinto aniversario de la adopción de la "Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing" (Beijing + 15) y resaltamos la importancia de la igualdad entre los sexos y la emancipación de las mujeres, aumentando su participación en las actividades políticas, sociales y económicas y haciendo frente a las consecuencias negativas que tiene la crisis financiera internacional para su situación.

En este mismo sentido, condenamos firmemente cualquier tipo de violencia de género, y reconocemos la necesidad de adoptar todas las medidas necesarias para prevenirla y erradicarla. Reconocemos que es necesario integrar las cuestiones de género en todos los aspectos de la actividad internacional, incluido el cambio climático. A este respecto, estamos decididos a cooperar con vistas a desarrollar el diálogo futuro.

10. Manifestamos nuestra intención de mejorar la coherencia y la eficacia de nuestras políticas de cooperación para el desarrollo y de lograr el objetivo del 0,56% en 2010 y el de un ratio entre ayuda oficial al desarrollo y renta nacional bruta del 0,7% en la UE para 2015, tal como quedó reflejado en el Consenso de Monterrey y en la Declaración de la Cumbre de Viena. Los Estados miembros que se han adherido a la UE después de 2002 se esforzarán por aumentar dicho ratio al 0,33% para 2015. Además, reconocemos la importancia de colaborar en la sesión plenaria de alto nivel de las Naciones



Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se celebrará en septiembre de 2010, a fin de lograr resultados prácticos para lograr dichos Objetivos de aquí a 2015. Reconocemos, además, los progresos significativos realizados a nivel regional para alcanzar estos

## **Objetivos.**

11. Reiteramos nuestro compromiso de prestar especial atención a los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral, y los pequeños países insulares en desarrollo.

12. Nos comprometemos a evitar el proteccionismo en todas sus formas. Seguimos decididos a favorecer un sistema comercial multilateral abierto y no discriminatorio, basado en normas, y a respetar plenamente su disciplina, y reconocemos su contribución para promover la recuperación de la crisis económica, así como el crecimiento y el desarrollo, conforme al principio de tratamiento especial y diferenciado para los países en desarrollo, cuando corresponda. Por lo que se refiere al programa actual de negociación de la OMC, reiteramos nuestro compromiso de coordinar esfuerzos para la obtención de una conclusión rápida, ambiciosa, plena, equilibrada y rápida de la Ronda de Doha.

13. Reconocemos el principio del derecho soberano de los Estados para gestionar y reglamentar sus recursos naturales. Se deberían tomar en consideración criterios de sostenibilidad.

Para la erradicación de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio consideramos que son esenciales la diversificación y la complementariedad de las matrices energéticas, mediante la promoción de las energías renovables, así como una mayor eficiencia energética y mayores ahorros energéticos en todos los sectores de la economía, como el transporte, cambios en los modelos actuales de consumo y producción, la mejora de la interconectividad regional de la energía y el acceso de las personas a los servicios de energía.

Intercambiaremos experiencias sobre tecnología, normas y reglamentaciones en materia de Biocombustibles, energía hidroeléctrica y otras energías.

14. Reconocemos nuestro interés común en mejorar la eficiencia energética y reducir la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades de consumo y producción en nuestros países, en consonancia con los compromisos internacionales existentes para hacer frente a los retos económicos, sociales, medioambientales y de otro tipo que plantea el cambio climático. Además, subrayamos la importancia de estrategias de desarrollo sostenible con baja emisión de gases de efecto invernadero, para el crecimiento y el desarrollo, que sirvan para orientar y aplicar las medidas y acciones de adaptación y mitigación. Con arreglo a los compromisos contraídos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), reforzaremos la confianza entre nuestras regiones sobre las cuestiones de cambio climático, e intensificaremos nuestra cooperación para alcanzar sus objetivos.

15. A raíz de la CP 15 celebrada en Copenhague y trabajando conjuntamente de cara a la futura CP 16 en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), reconociendo el parecer científico sobre el límite del aumento general de la temperatura y basándonos en los progresos realizados hasta el momento en el proceso formal multilateral, y mediante la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto, manifestamos nuestro apoyo a México y a sus esfuerzos por obtener, mediante un proceso de negociación transparente y aglutinador que busca un

resultado general, ambicioso, eficaz y jurídicamente vinculante, destinado a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero para alcanzar el objetivo final de la CMNUCC, teniendo en cuenta el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y de las capacidades respectivas.

16. Tomamos nota de que se han organizado actos para estimular el debate acerca del cambio climático, como la Conferencia sobre el Cambio climático que tuvo lugar en Cochabamba, cuyas conclusiones han sido remitidas a la CMNUCC, y el Diálogo para una acción progresiva que tuvo lugar en Cartagena.

17. Estamos decididos a redoblar nuestros esfuerzos en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica por lo que respecta a la conservación y al uso sostenible de la biodiversidad, y proseguiremos nuestros esfuerzos para reducir significativamente la pérdida de biodiversidad, teniendo en mente los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la contribución de la biodiversidad a la erradicación de la pobreza. Manifestamos nuestra determinación de hacer lo posible por adoptar un plan estratégico para el periodo posterior a 2010, eficaz y localizado, que incluya objetivos mensurables, alcanzables y realistas, en la 10ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CP 10).

Asimismo, confirmamos nuestro empeño por concluir con éxito en la CP 10 las negociaciones sobre un régimen internacional legal de acceso a los recursos genéticos y de participación en los beneficios de los mismos. Confiamos en alcanzar un acuerdo acerca de si debe establecerse una plataforma intergubernamental sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos (PIBSE) en la tercera y última reunión ad hoc que se celebrará en Busan, República de Corea, en junio de 2010.

18. Estamos decididos a contribuir de forma positiva a la constitución de un Comité de Negociación Intergubernamental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio, cuya primera reunión tendrá lugar en Estocolmo del 7 al 11 de junio de 2010.

19. Reiteramos que toda cultura tiene derecho a existir y a preservar su propio patrimonio cultural. En esta perspectiva, el diálogo intercultural debería fomentar la comprensión mutua y preservar la diversidad y la identidad cultural, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de la industria cultural.

20. Deberíamos intensificar nuestra cooperación en torno a los retos que plantean el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, el tráfico ilícito de armas y municiones, el problema mundial de las drogas y el tráfico de armas relacionado con ellas, el blanqueo de dinero, la trata de seres humanos, especialmente de mujeres y niños, y la introducción ilegal de inmigrantes.

Expresamos nuestra preocupación por la violencia cada vez mayor relacionada, en algunos casos, con organizaciones delictivas implicadas en el tráfico ilícito de drogas, y abogamos por que se adopten medidas que impidan a estas organizaciones adquirir los medios para proseguir sus actividades, las cuales pueden afectar a la sociedad civil así como a las fuerzas de seguridad.

Rechazamos tajantemente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y reiteramos que, sea cual sea su origen o su motivación, no hay nada que pueda justificarlo. Reiteramos además nuestro empeño en prevenir, combatir y eliminar el terrorismo y su financiación a través de una cooperación lo más amplia posible.

Nuestra cooperación para combatir estos problemas deberá respetar plenamente los derechos humanos y el Estado de derecho, así como ajustarse al Derecho internacional.

21. Apoyamos la cooperación en los ámbitos de la paz y la seguridad con el objetivo de reforzar el papel de la ONU en este ámbito, incluyendo la prevención de conflictos y la gestión de crisis. Desarrollaremos un diálogo birregional en la materia.

## **II. Reforzar nuestra asociación birregional**

22. Nos congratulamos de los avances logrados en nuestra asociación estratégica. Nos comprometemos a seguir reforzando esta asociación con los objetivos de profundizar el diálogo político y la integración regional, promover la inclusión y la cohesión social, así como intensificar las relaciones bilaterales entre los diferentes países de ambas regiones.

23. En particular, expresamos nuestra satisfacción por los siguientes avances:

- UE-Colombia y Perú: la conclusión de las negociaciones de un Acuerdo Comercial a Varias Bandas<sup>7</sup>.
- UE-Centroamérica: conclusión de las negociaciones de un acuerdo de asociación.
- UE-CARIFORUM: diálogo político regional renovado, iniciado el 23 de marzo de 2010 en Kingston, Jamaica, y avances hace el establecimiento de una nueva estrategia conjunta UE-Caribe.

### **– III Cumbre UE-Brasil en el marco de la Asociación estratégica UE-Brasil.**

### **– V Cumbre UE-México y adopción del Plan ejecutivo conjunto en el marco de la Asociación estratégica UE-México.**

### **– IV Cumbre UE-Chile y establecimiento de la Asociación para el Desarrollo y la Innovación UE-Chile.**

24. Negociaciones UE-MERCOSUR: recordamos la importancia de las negociaciones recientemente reanudadas con vistas a alcanzar un Acuerdo de Asociación ambicioso y equilibrado entre ambas regiones.

25. Manifestamos nuestra satisfacción por la decisión adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y del Caribe de crear la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, como primer mandato de la Declaración Presidencial de la "Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe" celebrada en Cancún el 23 de febrero de 2010. Expresamos asimismo nuestro apoyo a la República Bolivariana de Venezuela y a la República de Chile en sus tareas de organizar, respectivamente, las Cumbres de la CALC y del Grupo de Río, el 5 de julio de 2011 en Venezuela y en 2012 en Chile, con el compromiso de que representen un verdadero avance hacia la consolidación de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y del Caribe.

---

<sup>7</sup> Bolivia ha observado este Acuerdo y ha presentado una reclamación ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

26. Reiteramos nuestro compromiso de contribuir, a largo plazo y al límite de nuestra capacidad, a los esfuerzos conjuntos emprendidos en favor del pueblo de Haití y a la recuperación y reconstrucción del país y de sus instituciones, según las prioridades y las necesidades más esenciales del pueblo y del Gobierno de Haití. Expresamos nuestra confianza en que la reciente catástrofe natural se convierta no solo en una oportunidad de "reconstruir mejor", sino también de fomentar el progreso económico y social general, en consonancia con el Plan de Acción para la Recuperación y el Desarrollo Nacional del país.

En este sentido, confiamos en el éxito de la Conferencia de Santo Domingo, que se celebrará el 2 de junio de 2010.

27. Manifestamos asimismo nuestro propósito de reforzar la cooperación para prevenir y gestionar los efectos de las catástrofes naturales. Reconocemos la importancia de las redes e infraestructuras de TIC, en situaciones de catástrofe natural y como instrumentos para la prevención y la gestión de dichas catástrofes.

28. A raíz de los compromisos que contrajimos en Lima en 2008, manifestamos nuestra satisfacción por el inicio, el 30 de junio de 2009, del diálogo estructurado y global UEALC sobre migración y apoyamos los principios y la plena ejecución de su programa, tal como se aprobó en el documento "Bases para estructurar el diálogo UE-ALC" adoptado en dicha ocasión. A través de un enfoque multidimensional, con este diálogo se pretende conseguir un conocimiento más adecuado de las realidades de la migración y a fomentar el disfrute efectivo y la protección de los derechos humanos de todos los emigrantes en ambas regiones, así como determinar los retos y los ámbitos de interés mutuo que requieren soluciones comunes y una cooperación práctica y concreta sobre cuestiones específicas, como las que se especifican en nuestro Plan de Acción.

**En el contexto de nuestro diálogo, deberíamos abordar también medidas para combatir la trata de seres humanos y la introducción ilegal de emigrantes y para ayudar a las víctimas.**

**Manifestamos asimismo nuestra preocupación por todas las prácticas debidas a la intolerancia y los prejuicios raciales.**

29. La asociación estratégica UE-ALC debería desempeñar un papel clave en las negociaciones futuras sobre el cambio climático y la biodiversidad. A este respecto, hemos iniciado un Diálogo UE-ALC sobre Cambio climático y Medio Ambiente, sobre la base de los compromisos pertinentes contraídos en la "Agenda de Lima para el Desarrollo Sostenible: Medio Ambiente; Cambio Climático; Energía", así como sobre biodiversidad, que pretendemos cumplir. En el marco del Diálogo, se ha subrayado la importancia de avanzar en la aplicación de la Agenda de Lima. Manifestamos nuestro respaldo político a que se estudien iniciativas innovadoras en este sentido.

30. Manifestamos nuestro compromiso con la promoción de estrategias integradas y políticas públicas como la protección social y las políticas fiscales, destinadas a erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión social. Alentamos la incorporación de los jóvenes a puestos de trabajo decentes, dignos y productivos y el establecimiento de sistemas educativos y de formación profesional que respondan a las necesidades del mercado de trabajo, a los objetivos de desarrollo así como para abordar y prevenir el paro de larga duración.

31. Nos congratulamos del activo papel desempeñado por el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y por los organismos equivalentes de América Latina y el Caribe.

32. Intensificaremos nuestra cooperación birregional actual para combatir el problema mundial de las drogas, de acuerdo con el principio de la responsabilidad común y compartida. En este contexto, nos congratulamos por la Declaración de Madrid, adoptada durante la XII Reunión de alto nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, que se celebró en Madrid el 26 y 27 de abril de 2010.

33. Celebramos la creación por la UE de un nuevo Mecanismo de Inversión en América Latina, cuyo objetivo principal es servir de palanca para movilizar nuevos fondos de respaldo a la inversión en América Latina, que ayuden a avanzar en los ámbitos prioritarios. Al mismo tiempo, esperamos con interés la creación de un Fondo Caribeño para Infraestructuras. Estas iniciativas aumentarán la capacidad de financiar proyectos en sectores clave de la región de América Latina y el Caribe.

34. Además de la iniciativa adoptada en la Cumbre de Lima, hemos decidido crear una Fundación UE-ALC, cuyo mandato hemos recibido. Esta fundación está concebida como instrumento útil para reforzar nuestra asociación birregional y como medio para suscitar el debate sobre las estrategias y actuaciones comunes, así como para mejorar su visibilidad.

### **Los altos funcionarios adoptarán la decisión sobre la sede de la Fundación.**

35. Tomamos nota de las resoluciones de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) y le invitamos a seguir consolidando su actuación en beneficio de ambas regiones.

36. Mostramos nuestra satisfacción por las reuniones y actividades que se han llevado a cabo entre las cumbres de Lima y de Madrid, así como por su contribución en cuestiones incluidas en las relaciones birregionales, y por todas las iniciativas para llevar a la práctica nuestros compromisos. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los países de la UE y de América Latina y el Caribe que han acogido y ha prestado su apoyo a estas reuniones.

37. Pretendemos que nuestro diálogo birregional alcance resultados concretos y de mayor valor ampliándolo a nuevos ámbitos de interés común, como se expone en el Plan de Acción conjunto que adoptamos hoy. El principal objetivo de este Plan de Acción es elaborar programas e iniciativas de cooperación birregional, incluida la cooperación sur-sur y la cooperación triangular. Esto supone seleccionar los ámbitos prioritarios en los que trabajar en el futuro: sectores como ciencia, investigación, innovación y tecnología; desarrollo sostenible; medio ambiente; cambio climático; biodiversidad; energía; integración regional e interconexión para fomentar la inclusión y cohesión sociales; migración; educación y empleo para fomentar la inclusión y cohesión sociales; el problema mundial de las drogas.

### **III. Promover la innovación y la tecnología a escala birregional en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social**

38. Conscientes del papel clave que desempeñan la ciencia, la tecnología y la innovación para lograr un desarrollo sostenible y la inclusión social, gracias a la apropiación social del conocimiento, así como los beneficios comunes que aporta la cooperación en la mejora de las capacidades, los programas de investigación y las actividades de transferencia de tecnología, gracias a las redes

temáticas de mejora de la innovación y al aumento de la competitividad, al fomento de la independencia en ciencia y tecnología y a la promoción de una mayor integración de la ciencia y la tecnología en Latinoamérica, el Caribe y la UE, convenimos en dar prioridad a la cooperación birregional y triangular, así como a las actividades en estos ámbitos, especialmente para permitir que los países que no participan o que participan de forma reducida en los programas europeos puedan acceder a las posibilidades de cooperación.

39. Asimismo, decidimos reforzar el diálogo sobre ciencia, tecnología e innovación a nivel ministerial y de altos funcionarios encargados de ciencia y tecnología de la UE y de América Latina y el Caribe, para poder garantizar la actualización y la supervisión de las prioridades y de los instrumentos comunes, teniendo en cuenta los intereses y las diferencias entre las regiones y en cada una de ellas, a fin de consolidar un entorno favorable para la innovación social y tecnológica en todas nuestras sociedades.

40. Plenamente comprometidos con las prioridades y con la decisión adoptada en las cumbres anteriores entre la UE-ALC de crear un "Espacio UE-ALC del Conocimiento", convenimos en el desarrollo y aplicación de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación UE-ALC, adoptada en el Foro ministerial UE-ALC sobre ciencia y tecnología celebrado en Madrid el 14 de mayo de 2010. La iniciativa se basa en una serie de actuaciones nuevas y preexistentes que combina diferentes tipos de instrumentos a nivel nacional, regional y birregional, según proceda, de una manera complementaria y coordinada en pro de los objetivos de la iniciativa. La iniciativa sitúa la cooperación científica y tecnológica en una estrecha coordinación con las actuaciones de educación superior y de innovación. Se espera que cree condiciones para mejorar la interfaz entre investigación e innovación y para facilitar la transferencia de tecnología y la adaptación en formatos accesibles para las microempresas y las PYME, mediante una red de centros de conocimiento e innovación, la participación en el Programa marco europeo de investigación, la apertura paulatina de los programas nacionales de investigación, la interconectividad entre infraestructuras de investigación, y promoviendo la cooperación en la constitución de capacidades humanas e institucionales.

41. A fin de realizar estos objetivos, por lo que respecta a la investigación, la tecnología y la innovación, el Plan de Acción conjunto antes citado incluye la ejecución de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación, así como otras actuaciones birregionales en relación con la investigación, el desarrollo y la innovación.

42. Nos congratulamos especialmente de que la VII Cumbre UE-ALC se vaya a celebrar en Chile en 2012 y aceptamos con mucho gusto la invitación para participar.

43. Agradecemos a España y a la ciudad de Madrid su ofrecimiento a acoger la VI Cumbre UE-ALC.

## 7. PLAN DE ACCIÓN 2010-2012



### CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

BRUSELAS, 16 DE MAYO DE 2010  
(OR. EN)  
SN 2510/3/10  
REV 3  
ifc/ANA/emv  
DGE IV

### “PLAN DE ACCIÓN 2010-2012”<sup>8</sup>

CUMBRE UE-ALC<sup>9</sup>  
Madrid, 18 de mayo de 2010

### "HACIA UNA NUEVA FASE DE LA ASOCIACIÓN BIRREGIONAL: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL"

El presente Plan de acción contiene diversas iniciativas conformes a las prioridades establecidas en la VI Cumbre UE-ALC y recogidas en su Declaración final. El Plan de acción identifica instrumentos y actividades que, si se realizan correctamente, deberían ofrecer resultados concretos que garanticen implicación y desarrollo de capacidades en los siguientes ámbitos, vinculados de forma directa o indirecta al tema central de la Cumbre:

1. Ciencia, investigación, innovación y tecnología.
2. Desarrollo sostenible; medio ambiente; cambio climático; biodiversidad; energía.
3. Integración regional e interconectividad para fomentar la integración y la cohesión social.
4. Migraciones.
5. Educación y empleo para fomentar la integración y la cohesión social.
6. El problema mundial de la droga.

#### a) **Ciencia, investigación, innovación y tecnología**

El principal objetivo en este ámbito consiste en desarrollar el "Espacio UE-ALC del Conocimiento", por medio de: i) la mejora de la cooperación en investigación e innovación; ii) el refuerzo de las capacidades e infraestructuras científicas y tecnológicas; iii) la posibilidad de investigación,

<sup>8</sup> [http://www.eu2010.es/export/sites/presidencia/comun/descargas/Cumbre\\_UEALC/may18\\_actionES.pdf](http://www.eu2010.es/export/sites/presidencia/comun/descargas/Cumbre_UEALC/may18_actionES.pdf)

<sup>9</sup> Unión Europea - América Latina y Caribe

innovación y puesta en común de conocimientos de manera sostenible teniendo en cuenta la contribución de los conocimientos ancestrales y tradicionales; iv) la potenciación del uso de nuevas tecnologías y de la transferencia de tecnología que apoyen un desarrollo socioeconómico sostenible; y v) el fomento de la cooperación entre ambas regiones en lo relativo a la economía digital y la reducción de la brecha digital para mejorar su competitividad, al tiempo que se da a la integración social un carácter transversal.

## **Programa de trabajo:**

### **\* Diálogo**

- a. Establecer un diálogo birregional regular en materia de ciencia, investigación, tecnología e innovación para consolidar la cooperación UE-ALC y actualizar las prioridades comunes, propiciar el aprendizaje recíproco de las políticas y velar por la correcta aplicación y la eficacia de los instrumentos de cooperación.
- b. Estudiar la posibilidad de trabajar conjuntamente con otras instituciones en cuestiones relacionadas con la innovación y el conocimiento, la investigación aplicada y la innovación tecnológica.

### **\* Actividades e iniciativas de cooperación**

- c. Comenzar el desarrollo y la aplicación del nuevo mecanismo, la "Iniciativa Conjunta UE-ALC de Investigación e Innovación", que combina instrumentos de nivel nacional, regional y birregional, según proceda, de manera complementaria y sinérgica.
- d. Establecer o reforzar redes temáticas sobre aspectos acordados de interés común, facilitando con ello los intercambios entre universidades y centros de investigación UE-ALC y con instituciones de los sectores público y privado.
- e. Reforzar la integración de ambas regiones en la Sociedad de la Información y respaldar el desarrollo del sector de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y la reducción de la brecha digital y el analfabetismo digital por medio de la mejora de la interconectividad entre las redes de enseñanza e investigación tanto dentro como entre regiones, e incrementar el acceso y la utilización de recursos.
- f. Desarrollar e intensificar el diálogo y la cooperación sobre la sociedad de la información, estrategias, modelos de reglamentación del sector de las comunicaciones y del sector audiovisual.
- g. Desarrollar un interfaz entre la investigación y la innovación, por medio de una red de centros de conocimiento e innovación que facilite el apoderamiento social del conocimiento y la tecnología teniendo especialmente presentes a las microempresas y las PYME.
- h. Promover la ampliación de la cooperación científica y tecnológica en todas las subregiones latinoamericanas y en el Caribe, así como la adopción de instrumentos innovadores para reforzar la cooperación, prestando especial atención a los países con escasa participación en las actividades de cooperación Científica y Tecnológica UE-ALC.
- i. Fomentar la cooperación para el desarrollo de las capacidades humanas e institucionales y alentar el regreso de los investigadores a sus países de origen.
- j. Intercambiar experiencias y mejores prácticas en los ámbitos de la innovación, como incubación, iniciativa empresarial, parques tecnológicos y empresas incipientes.

### **\* Resultados esperados**



Nuevas iniciativas para una coordinación y cooperación más eficaces destinadas a la interconexión del conocimiento y la ciencia; la investigación y la innovación; así como centros y redes de negocios, empresariales y de investigación de los países de la UE y de ALC, y que den lugar a una mejora de la captación y de la divulgación de los resultados de investigación en aras de la innovación especialmente para las microempresas y las PYME.

l. Se elaborará y actualizará regularmente una "hoja de ruta" que defina objetivos concretos y los correspondientes indicadores de resultados para la aplicación de la Iniciativa Conjunta.

m. Una estrategia conjunta global de investigación, desarrollo e innovación que respalde, entre otras cosas, un mejor aprovechamiento de las posibilidades que brindan las TIC, incluso en los ámbitos de la administración electrónica, la sanidad electrónica y el aprendizaje por medios electrónicos, así como en cuestiones relacionadas con el cambio climático y otras cuestiones pertinentes.

n. Intensificación de los esfuerzos del sector privado y público para mejorar la interconexión de las redes de enseñanza e investigación, a través de la mejora de los enlaces transatlánticos, también por medio de nuevos cables de fibra óptica.

o. Aumento de la compatibilidad de los marcos reglamentarios en materia de comunicaciones electrónicas y mejora de la calidad de los contenidos digitales.

p. Mejora de la calidad y la eficacia de la cooperación científica y tecnológica por medio de: i) el aumento de los conocimientos de las comunidades científicas y tecnológicas UE-ALC; ii) una mayor orientación de la investigación hacia temas acordados de interés común; iii) el aumento de las capacidades científicas y tecnológicas de los países de ALC, abarcando también programas nacionales y desarrollo de capacidades para el Caribe, para ser motores de su propio desarrollo y para acceder a mejores oportunidades de cooperación con la UE; v) un mayor intercambio de información.

## **b) Desarrollo sostenible; Medio ambiente; Cambio climático; Biodiversidad; Energía**

Los principales objetivos siguientes en este ámbito para garantizar la sostenibilidad medioambiental teniendo en cuenta el principio de las responsabilidades comunes aunque diferenciadas son: i) fomentar el desarrollo sostenible de todos los países y respaldar la realización de los OMD y los demás acuerdos internacionales sobre estas cuestiones; ii) garantizar la aplicación efectiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto, reconociendo el parecer científico sobre el límite del aumento de la temperatura del planeta; iii) desarrollar políticas e instrumentos de adaptación y mitigación para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, potenciar iniciativas de cooperación a largo plazo y reducir la vulnerabilidad ante las catástrofes naturales; iv) apoyar actividades orientadas a reducir la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades de consumo y producción de nuestros países, de conformidad con los compromisos adquiridos a escala internacional; v) facilitar el acceso y el intercambio de información sobre buenas prácticas y tecnologías medioambientales; vi) garantizar y apoyar la plena aplicación de los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, vii) mejorar la eficiencia energética y el ahorro y así como la accesibilidad; viii) desarrollar y llevar a la práctica energías renovables y fomentar las redes de interconexión energética, garantizando la diversificación y complementariedad de la matriz energética.

### **Programa de trabajo:**

## \* Diálogo

a. Intensificar el diálogo regular para desarrollar los aspectos pertinentes de la "Agenda de Lima sobre desarrollo sostenible; Medio ambiente; Cambio climático; Energía" así como sobre Biodiversidad; con el objetivo, entre otros, de propiciar el consenso y facilitar la correcta aplicación de los acuerdos internacionales y otras decisiones en estos ámbitos.

### \* Actividades e iniciativas de cooperación

b. Reforzar la cooperación birregional en materia de medio ambiente y la reducción y gestión del riesgo de catástrofes, entre otros medios mejorando el conocimiento de los problemas y las consecuencias del cambio climático y de la pérdida de biodiversidad y la importancia de un desarrollo resistente al clima y de la adaptación al clima, y fomentando la integración de estos aspectos en estrategias de desarrollo sostenible y en la concepción de las políticas.

c. Intercambiar experiencias e información entre nuestro países y entre nuestras regiones, con vistas a facilitar la concepción de estrategias y políticas de adaptación y mitigación, en particular, entre otros medios, a través del programa EUroCLIMA y la cooperación triangular y sur-sur.

d. Obtener los recursos financieros necesarios para i) contribuir al desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad, la utilización sostenible, así como la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, ii) garantizar la coordinación de actividades destinadas a la reducción de emisiones resultantes de la deforestación y la degradación forestal, atendiendo a las especificidades de los distintos países.

e. Fomentar el desarrollo de proyectos en los ámbitos de la energía renovable y la eficiencia energética.

f. Impulsar la mejora de capacidades en materia de tecnologías con bajas emisiones de carbono seguras y sostenibles y de estrategias de desarrollo con bajas emisiones, observación del cambio climático, notificación y verificación de emisiones de gases de efecto invernadero, gestión de bosques y suelos, entre otras cosas.

g. Trabajar conjuntamente para dar el curso adecuado al Foro sobre Cooperación Técnica, Energías Renovables y Eficiencia energética UE-ALC.

### \* Resultados esperados

h. Mejor conocimiento de los problemas y las consecuencias del cambio climático, incluida la evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo, la pérdida de biodiversidad, y los aspectos medioambientales en el sentido más amplio, así como la integración de estos aspectos en estrategias de desarrollo sostenible y de adaptación al clima y en otras actividades de adaptación.

i. Capacidades y redes de emergencia reforzadas para prevenir y afrontar los efectos de catástrofes naturales.

j. Mejora de la capacidad en lo tocante a los retos de desarrollo sostenible, medio ambiente y cambio climático, así como para la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

k. Mejora del uso y la accesibilidad de las energías renovables, mayor eficiencia energética y ahorro de energía, dado que estos aspectos desempeñan una función importante en la diversificación y la complementariedad de la matriz energética.

## c) Integración regional e interconectividad para fomentar la integración y cohesión sociales

Los principales objetivos en este ámbito consisten en i) aumentar la integración regional y la integración y cohesión social, ii) contribuir al objetivo general de erradicación de la pobreza, en especial en la población vulnerable, en el contexto del desarrollo sostenible, como también el empeño de realizar los ODM. Son elementos esenciales para la consecución de estos objetivos el fomento de

la inversión en infraestructuras que favorezcan la interconectividad y el desarrollo de redes sociales y económicas.

## **Programa de trabajo:**

### **\* Diálogo**

- a. Utilización de todos los instrumentos disponibles para garantizar un diálogo apropiado sobre este asunto entre la UE, los países de América Latina y del Caribe, como los contemplados en el programa EUROsociAL II (incluida la cooperación institucional), el diálogo vinculado a la ejecución del tramo de gobernanza en el marco del 10.º Fondo Europeo de Desarrollo (FED), así como en el contexto de actuales y futuros acuerdos de asociación económica con América Latina y el Caribe.
- b. Mantenimiento del diálogo birregional en el Foro de Cohesión Social UE-ALC.

### **\* Actividades e iniciativas de cooperación**

- c. Movilizar los recursos financieros necesarios para mejorar y crear infraestructuras y redes sostenibles que favorezcan la integración regional y la integración y cohesión social, incluso por medio del Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL). Se espera que los subsidios del MIAL tengan un efecto de palanca para movilizar recursos de las entidades financieras con vistas a la financiación de proyectos tecnológicos y transferencia de tecnología, especialmente en tres campos: i) interconectividad e infraestructura, especialmente en los ámbitos de eficiencia y ahorro energético y sistemas de energías renovables, investigación, transporte sostenible, y redes de telecomunicaciones; ii) sectores social y medioambiental, con inclusión de la mitigación de cambio climático y la adaptación al mismo; iii) crecimiento del sector privado (en especial de microempresas y PYME).
- d. Movilizar los recursos necesarios para la constitución del Fondo para Infraestructuras UE-Caribe, destinado a contribuir al refuerzo de la integración regional y al acceso a servicios sociales básicos a través de mejoras de la infraestructura material y servicios asociados. Se espera que el Fondo facilite la movilización de otros recursos, gracias al efecto de apalancamiento de subsidios mediante préstamos y capital privado.
- e. Impulsar el desarrollo de políticas sociales públicas más eficaces, así como de políticas destinadas a reforzar el entorno empresarial local y la responsabilidad social de las empresas, propiciando la inversión nacional y extranjera y la transferencia de tecnología.

## **Resultados esperados**

- f. Realización de proyectos, en ámbitos como la eficiencia energética, el ahorro de energía y la energía renovable, el transporte sostenible, las redes de comunicación, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, las redes sociales y económicas, dando lugar a una mayor integración regional y a una mayor integración y cohesión social, incluyendo la transferencia e innovación tecnológicas si procede.
- g. Establecimiento de asociaciones entre las administraciones públicas de la UE y de ALC, por medio del refuerzo y la cooperación institucional, en apoyo de la administración y aplicación de políticas sociales en ámbitos como la enseñanza, la sanidad, el aprendizaje permanente, la seguridad social y los servicios sociales, la administración de justicia, la fiscalidad y el empleo. Estas asociaciones podrán implicar también a distintos países latinoamericanos y caribeños en una cooperación triangular.

## **Migraciones**

### **Los principales objetivos en este ámbito son:**

- i.intensificar la cooperación birregional determinando los retos y oportunidades comunes que requieren soluciones comunes;
- ii.constituir una base documental más sólida para la migración UE-ALC, con el fin de comprender mejor sus realidades;
- iii.abordar las sinergias positivas entre migración y desarrollo, migración regular e irregular y otras cuestiones relacionadas;
- iv.promover el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes.

Programa de trabajo:

#### **\* Diálogo**

- a) Reforzar y desarrollar en mayor medida el Diálogo Estructurado y Completo sobre Migración, junto con todos los temas acordados en la Cumbre de Lima, haciendo hincapié en los asuntos enumerados en el documento de 30 de junio de 2009 "Bases para estructurar el diálogo UE-ALC sobre migración", y adelantar su aplicación.

#### **\* Actividades e iniciativas de cooperación**

- b) Mantener la cooperación en torno a los ámbitos enumerados en el documento sobre Bases.
- c) Promover programas de cooperación para combatir y prevenir el tráfico y las redes de contrabando de migrantes y asistir a las víctimas, especialmente a las mujeres y los niños.
- d) Promover una cooperación técnica entre la UE y los países de ALC para intercambiar información sobre flujos migratorios, así como en apoyo de la mejora de las políticas de migración y desarrollo, entre otros medios a través de un "proyecto dirigido" destinado a reforzar el diálogo y la cooperación UE-ALC, además de actividades específicas para los países caribeños.
- e) Desarrollar medidas que hagan el envío de remesas de emigrantes más barato, seguro, transparente y propicio al desarrollo, sin dejar de respetar su carácter privado:
- f) Mantener la cooperación intrarregional y birregional en los ámbitos de la educación y la salud de los migrantes, así como por lo que atañe a los grupos de migrantes en situación de vulnerabilidad, especialmente las mujeres y los niños.

#### **Resultados esperados**

- g) Reforzar el impacto de la relación positiva entre migración y desarrollo
- h) Promover el pleno respeto de los derechos humanos de todos los inmigrantes y mejorar la coherencia de la lucha y prevención de la trata de seres humanos y las redes de introducción ilegal de inmigrantes, así como de la ayuda a las víctimas. Luchar mejor contra la xenofobia, el racismo y todas las formas de intolerancia.
- i) Mejora de la información recíproca sobre novedades y buenas prácticas de la política de migraciones en ambas regiones, así como mejora del conocimiento y disponibilidad de datos más precisos sobre flujos migratorios entre ambas regiones.
- j) Mejora de las cualificaciones y la concienciación en torno a las cuestiones de migración por parte de los funcionarios pertinentes.

- k) Fomento de las sinergias positivas entre migración y desarrollo en los países de origen, tránsito y destino, con inclusión de medidas que hagan el envío de remesas de emigrantes más barato, seguro, transparente y conducente al desarrollo.
- l) Intensificación de la cooperación intrarregional y birregional para mejorar la situación de los migrantes en materia de educación y sanidad y de protección de los grupos vulnerables, en particular las mujeres y los niños, conforme a lo que se determine a través del Diálogo.

## **Educación y empleo para fomentar la integración y la cohesión sociales**

En este ámbito, los principales objetivos consisten en fomentar la educación, el aprendizaje y la formación permanentes (incluida la educación y la formación profesionales) tomando en consideración la diversidad y los niveles de vulnerabilidad, y mejorar el funcionamiento de los mercados laborales, también por medio de la cooperación triangular, atendiendo a la importancia del papel de la acción social de las empresas. De ello deberían derivarse un acceso más fácil al empleo, un trabajo decente, digno y productivo, así como oportunidades laborales sobre todo para las mujeres y los jóvenes, así como para otros grupos vulnerables, y una contribución a la mejora de la integración social y la cohesión.

### **Programa de trabajo:**

#### **\* Diálogo**

- a) Establecer un diálogo periódico birregional sobre educación y empleo, partiendo de los resultados del II Foro UE-ALC sobre cohesión social.

#### **\* Actividades e iniciativas de cooperación**

- b) Impulsar la calidad y la igualdad de acceso a la enseñanza superior, el aprendizaje permanente, la educación y la formación profesionales y la mejora de la integración regional en esta materia.
- c) Fomentar la movilidad y los intercambios de estudiantes, docentes y personal de los centros de enseñanza superior de los países de la UE y de ALC.
- d) Fomentar los sistemas de educación y formación profesionales y técnicas, entre ellos los transversales, que respondan a las necesidades del mercado laboral y los objetivos de desarrollo nacionales.
- e) Contribuir al cumplimiento de los objetivos educativos 2021 mencionados en el Foro Ministerial UE-ALC sobre "Educación, innovación e integración social".
- f) Aplicar programas de fomento del empleo formal desde las primeras experiencias laborales, entre otras cosas fomentando el espíritu de empresa y mejorando el acceso de los jóvenes a los mecanismos de protección social.
- g) Aplicar programas destinados a reducir la discriminación de los jóvenes, las mujeres y las personas discapacitadas en el trabajo.
- h) Fomentar programas birregionales de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos sobre los sistemas laborales y su vinculación al sistema de enseñanza técnica y formación para el empleo.

#### **\* Resultados esperados**

- i) Mayor movilidad, intercambios académicos y asociaciones duraderas entre los estudiantes/profesores/centros de enseñanza superior de la UE y de ALC, atendiendo a la necesidad de prevenir el fenómeno de "fuga de cerebros".
- j) Estudios estratégicos sobre el funcionamiento de los actuales sistemas de información del mercado de trabajo, que den lugar a la concepción y la aplicación de los necesarios planes de mejora de capacidades y a la mejora de los servicios estadísticos pertinentes.
- k) Surgimiento de una red de centros de enseñanza y formación técnica y profesional de alta calidad y de carácter integrador.
- l) Una mejor integración de los jóvenes trabajadores en trabajos decentes, dignos y productivos.
- m) Reducción del abandono escolar y refuerzo de los vínculos entre la enseñanza básica, profesional y superior.
- n) Avances en el cumplimiento de los objetivos educativos 2021.

## **6. El problema mundial de las drogas**

El objetivo consiste en reforzar el diálogo birregional y la eficacia de los esfuerzos conjuntos para abordar el problema mundial de las drogas, según se expone y desarrolla en el marco del Mecanismo de Cooperación y Coordinación UE-ALC en materia de Drogas de acuerdo con los principios de responsabilidad común y compartida, mediante un enfoque integral y equilibrado y con arreglo al Derecho internacional.

### **Programa de trabajo:**

#### **\* Diálogo**

- a) Desarrollar y consolidar el Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas.
- b) Intensificar nuestra cooperación en el marco de las Naciones Unidas, en especial dentro de la Comisión de Estupefacientes con el fin de combatir, entre otras cosas, el tráfico de drogas llevado a cabo por la delincuencia organizada y organizaciones delictivas.

#### **\* Actividades e iniciativas de cooperación**

- c) Respaldar la constitución de redes UE-ALC para poner en común experiencias, conocimientos técnicos y buenas prácticas destinadas a hacer frente al problema mundial de la droga por medio de la definición de políticas y la creación de capacidades, como el programa "COPOLAD".
- d) Reforzar las estructuras regionales de cooperación en el ámbito de la seguridad y propiciar la cooperación regional en la lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia relacionada con ellas, en el Caribe en el marco del programa regional del 10.º FED.
- e) Reforzar la cooperación en la lucha contra el desvío y el tráfico ilícito de precursores químicos.
- e bis) Reforzar la cooperación en la lucha contra el blanqueo de capitales relacionado con las drogas. Impulsar programas completos de prevención, la asistencia sanitaria, las toxicomanías y el tratamiento social y la reinserción social, a fin de reducir el consumo de drogas y su uso abusivo.
- f) Cooperar en materia de desarrollo alternativo en las regiones donde los cultivos estén orientados a la producción de drogas ilícitas, incluido, según convenga, el desarrollo alternativo preventivo, con un planteamiento integrado y sostenible. Prestar la debida atención a la asistencia técnica en relación con la cadena de producción y comercialización de productos procedentes del desarrollo alternativo.
- h) Fomentar iniciativas destinadas a afrontar las consecuencias medioambientales del problema mundial de la droga, de conformidad con las políticas nacionales.

i) Avanzar en el cumplimiento de los compromisos adoptados en la Declaración política y el Plan de acción aprobados al término de la 52.<sup>a</sup> sesión de la Comisión de Estupefacientes celebrada en 2009.

**\* Resultados esperados**

j) Refuerzo de la cooperación birregional, la coordinación y el intercambio de información sobre:

- reducción de la demanda
- reducción de la oferta
- desarrollo alternativo, incluido, si procede, desarrollo alternativo preventivo
- actuación policial, aduanera y judicial
- tráfico de armas y municiones relacionado con la droga
- blanqueo de capitales y desvío de precursores en relación con la droga
- organización judicial, legislación sobre estupefacientes y creación de capacidades institucionales, tanto a nivel político como técnico
- intensificación de las campañas de prevención y mejora de los programas de rehabilitación de toxicómanos
- repercusiones medioambientales relacionadas con la droga.
- Refuerzo de la capacidad de los agentes institucionales en la reducción de la demanda y la oferta de drogas y en el tratamiento de las consecuencias generales del problema mundial de la droga.
- Presentación de iniciativas conjuntas en el marco de la ONU y mejora del cumplimiento de los compromisos.

## 8. SUMARIO<sup>10</sup>

<b>GOBERNABILIDAD Y POLÍTICA</b>	
<b>ASOCIACIÓN ESTRATEGICA</b>	~ “Reforzar la asociación estratégica birregional, con principios, valores e intereses comunes, anteponiendo el diálogo y la cooperación en asuntos de importancia como se ha venido trabajando en las cinco cumbres anteriores, desde la de Río de Janeiro en 1999. Haciendo hincapié en la presente cumbre en la innovación y la tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social.
<b>DEMOCRACIA Y SOBERANIA</b>	~ Defender la igualdad y soberanía de todos los Estados, respetar su integridad territorial e independencia política. ~ Abstenernos en nuestras relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza, basados en los objetivos de Naciones Unidas, velar por la solución de controversias por medios pacíficos y en conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional. ~ Reconocemos el principio del derecho soberano de los Estados para gestionar y reglamentar sus recursos naturales. Se deberían tomar en consideración criterios de sostenibilidad.
<b>POLÍTICA EXTERIOR</b>	~ Para seguir defendiendo un sistema multilateral eficaz, seguimos estando dispuestos a cooperar en la reforma de las Naciones Unidas, con el objeto de reforzar su capacidad para hacer frente a los muchos retos que plantea el nuevo milenio. Reconocemos la necesidad de proseguir la reforma general de los organismos principales de dicha organización, como: la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, a fin de mejorar la representatividad, la transparencia y la eficacia del sistema. ~ Reafirmamos nuestro compromiso de combatir la impunidad, en particular respecto de los delitos más graves del Derecho internacional, y en concreto los que se contemplan en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI). ~ nuestro compromiso con los objetivos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, confirmamos nuestra decisión de apoyar todos los esfuerzos para defender la igualdad soberana de todos los Estados.
<b>DESARROLLO</b>	~ Prestar especial atención a los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral, y los pequeños países insulares en desarrollo.
<b>DERECHOS HUMANOS</b>	~ Confirmamos nuestro compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y la Declaración y el Programa de acción de Viena de 1993 así como con la defensa y protección de los derechos humanos universales, y resaltamos nuestra voluntad de cooperar para lograr el objetivo común de alcanzar los más altos niveles de derechos humanos. Además, hacemos hincapié en el deseo mutuo de ampliar nuestra coordinación en foros como el Consejo de Derechos Humanos de Ginebra y la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de Nueva York. ~ Manifestamos asimismo nuestra preocupación por todas las prácticas debidas a la

<sup>10</sup> [http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/interp\\_to\\_eurolat\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/interp_to_eurolat_es.htm)



	intolerancia y los prejuicios raciales.
<b>PAZ Y DESARME</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Reiteramos nuestro apoyo al desarme nuclear y a la no proliferación. Nos comprometemos a proseguir nuestros esfuerzos conjuntos para lograr el éxito de la VIII Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.</li> <li>~ Igualmente nos comprometemos con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas, que se llevará a cabo en un espíritu de apertura y transparencia, de forma consensuada, para conseguir un tratado fuerte y sólido.</li> </ul>
<b>DELINCUENCIA ORGANIZADA</b>	~ Intensificar nuestra cooperación en torno a los retos que plantean el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, el tráfico ilícito de armas y municiones, el problema mundial de las drogas y el tráfico de armas relacionado con ellas, el blanqueo de dinero, la trata de seres humanos...
<b>LOS ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	
<b>FINANCIEROS Y COMERCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Decididos a intensificar nuestra cooperación para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis económica y financiera y evitar que vuelva a producirse una crisis de este tipo, en consonancia con los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis económica y financiera mundial y sus efectos sobre el desarrollo (22 y 23 de junio de 2009), teniendo además en cuenta los objetivos establecidos por el G-20 y los foros regionales adecuados.</li> <li>~ Fomentar un crecimiento económico mundial equilibrado y sostenible, restablecer la confianza y estabilizar los mercados financieros mundiales. Subrayamos la importancia de prestar especial atención al impacto social y económico de la crisis, especialmente en los países en desarrollo.</li> <li>~ En este contexto, confirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos en pro de una nueva arquitectura financiera internacional, que incluya la reforma de las instituciones financieras internacionales, dando mayor voz y derechos de voto a los países en desarrollo o en transición que están sub-representados y realizando al mismo tiempo reformas en materia de gobernanza fuera de cuotas. También confirmamos nuestro compromiso de reformar el marco reglamentario y de supervisión financiera internacional, para garantizar la estabilidad y la solvencia de nuestros sistemas financieros.</li> </ul>
<b>INTEGRACIÓN</b>	~ Manifestamos nuestra satisfacción por la decisión adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y del Caribe de crear la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, como primer mandato de la Declaración Presidencial de la "Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe" celebrada en Cancún el 23 de febrero de 2010...
<b>ASUNTOS SOCIALES</b>	
<b>MIGRACIONES</b>	<p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>~ Intensificar la cooperación birregional determinando los retos y oportunidades comunes que requieren soluciones comunes.</li> <li>~ Constituir una base documental más sólida para la migración UE-ALC, con el fin de comprender mejor sus realidades.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Abordar las sinergias positivas entre migración y desarrollo, migración regular e irregular y otras cuestiones relacionadas.</li> <li>~ Promover el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes.</li> <li>~ Reforzar y desarrollar en mayor medida el Diálogo Estructurado y Completo sobre Migración, junto con todos los temas acordados en la Cumbre de Lima, haciendo hincapié en los asuntos enumerados en el documento de 30 de junio de 2009 "Bases para estructurar el diálogo UE-ALC sobre migración", y adelantar su aplicación. Mantener la cooperación en torno a los ámbitos enumerados en el documento sobre Bases.</li> <li>~ Promover programas de cooperación para combatir y prevenir el tráfico y las redes de contrabando de migrantes y asistir a las víctimas, especialmente a las mujeres y los niños.</li> <li>~ Promover una cooperación técnica entre la UE y los países de ALC para intercambiar información sobre flujos migratorios, así como en apoyo de la mejora de las políticas de migración y desarrollo, entre otros medios a través de un "proyecto dirigido" destinado a reforzar el diálogo y la cooperación UE-ALC, además de actividades específicas para los países caribeños.</li> <li>~ Desarrollar medidas que hagan el envío de remesas de emigrantes más barato, seguro, transparente y propicio al desarrollo, sin dejar de respetar su carácter privado:</li> <li>~ Mantener la cooperación intrarregional y birregional en los ámbitos de la educación y la salud de los migrantes, así como por lo que atañe a los grupos de migrantes en situación de vulnerabilidad, especialmente las mujeres y los niños.</li> </ul>
<p><b>CULTURA Y EDUCACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Reiteramos que toda cultura tiene derecho a existir y a preservar su propio patrimonio cultural. En esta perspectiva, el diálogo intercultural debería fomentar la comprensión mutua y preservar la diversidad y la identidad cultural, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de la industria cultural y educativa.</li> </ul>
<p><b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ "Hacia una nueva etapa en la Asociación Birregional: la Innovación y la Tecnología en favor del Desarrollo Sostenible y de la <i>Inclusión Social</i>"</li> <li>~ Utilizar todos los recursos científicos y tecnológicos en los países menos favorecidos, para promover el desarrollo de los mismos</li> </ul>
<p><b>MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Abrir el dialogo hacia la Comunidad Internacional para lograr los acuerdos que se vean reflejados en el medio ambiente.</li> <li>~ Para la erradicación de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio consideramos que son esenciales la diversificación y la complementariedad de las matrices energéticas, mediante la promoción de las energías renovables, así como una mayor eficiencia energética.</li> <li>~ Intercambiaremos experiencias sobre tecnología, normas y reglamentaciones en materia de Biocombustibles, energía hidroeléctrica y otras energías.</li> <li>~ A raíz de la CP 15 celebrada en Copenhague y trabajando conjuntamente de cara a la futura CP 16 en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), reconociendo el parecer científico sobre el límite del aumento general de la temperatura y basándonos en los progresos realizados hasta el momento en el proceso formal multilateral, y mediante la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto, manifestamos nuestro apoyo a México y a sus esfuerzos por obtener, mediante un proceso de negociación transparente y aglutinador que busca un resultado general, ambicioso, eficaz y jurídicamente vinculante, destinado a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero para alcanzar el objetivo final</li> </ul>

	de la CMNUCC, teniendo en cuenta el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y de las capacidades respectivas...
<b>DECLARACIÓN FINAL</b>	~ En la Declaración final de la cumbre, que se celebró bajo el lema "Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social", se reafirma que las dos regiones son "socios para abordar los retos globales", empezando por "la salida de crisis" y las posibilidades de crear "nueva arquitectura financiera internacional". entre otros compromisos <sup>11</sup> ...
<b>CONCLUSIÓN Y PLAN DE ACCIÓN</b>	~ A fin de realizar estos objetivos, por lo que respecta a la investigación, la tecnología y la innovación, el Plan de Acción conjunto antes citado incluye la ejecución de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación, así como otras actuaciones birregionales en relación con la investigación, el desarrollo y la innovación". ~ Dicho plan de acción comprende programas de cooperación en cinco áreas: ciencia, tecnología e innovación; medioambiente, cambio climático y energía; integración y cohesión regional; educación y empleo, inmigración y lucha antidrogas.

## 9. NOTICIAS INTERNACIONALES

### ~ LA CUMBRE UE-LATINOAMÉRICA DE MADRID SERÁ "HISTÓRICA", SEGÚN EL MINISTRO MORATINOS 06-05-2010 <sup>12</sup>



El presidente del Comité Económico y Social Europeo, Mario Sepi (izda), el ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos (centro), y el presidente del Consejo Económico y Social español, Marcos Peña (dcha). EFE

La VI cumbre UE-Latinoamérica y Caribe, que comenzará el 17 de mayo en Madrid, será "una cumbre histórica que la Presidencia Española quiere dejar como uno de sus hitos en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina", manifestó el ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos.

"Les puedo garantizar que habrá una gran participación. Estoy convencido de que la cumbre será un éxito porque ya hemos notado por parte de la UE y de América Latina y Caribe el deseo de éxito y de resultados positivos", señaló el ministro en la inauguración del VI Encuentro de la Sociedad Civil Organizada de la UE y Latinoamérica, que es la primera de las reuniones que componen el proceso de la Cumbre UE-ALC de Madrid.

<sup>11</sup> EFE

<sup>12</sup> [http://www.eu2010.es/gl/cumbre\\_ue-alc/noticias/may06\\_moratinos.html](http://www.eu2010.es/gl/cumbre_ue-alc/noticias/may06_moratinos.html)

Según Moratinos, la cumbre "está bien organizada", como demuestra el hecho de contar con "la práctica participación de todos los jefes de Estado y de Gobierno" de los 60 países de la UE y de ALC. "Una cumbre no se prepara en dos semanas o en tres meses, sino con mucho tiempo", añadió. Hizo hincapié en que la cumbre birregional, que cumple su sexta edición, marcará un punto de inflexión tras admitir, sin embargo, que Europa no ha mostrado verdadero interés por Latinoamérica en los últimos años.

"Hay que decir la verdad: las cosas no van bien entre América Latina y la UE. No van a la altura de la ambición y de las expectativas y del potencial que existe entre ambas", reconoció.

A su juicio, "los europeos, aparte de Portugal, España y un poco Italia, han estado en los últimos años ignorando a América Latina". Citó como ejemplo que en la reunión anual de los responsables de Exteriores de ambas regiones apenas participan una media de siete ministros de los Veintisiete.

Moratinos apuntó que la UE "empieza a despertarse e interesarse" por Latinoamérica - "ya era hora", apostilló - ante la necesidad de abordar en común retos globales como el cambio climático o la reforma del mercado financiero, ya que juntos componen un tercio de la ONU.

"Lo que tenemos que hacer en Madrid durante la cumbre es demostrar y consolidar que ese nuevo interés no se va de nuevo a difuminar y a perderse en falta de actuaciones y de relaciones", añadió.

La cumbre "no será una más", señaló el ministro, quien aseguró que concluirá con resultados concretos como son los acuerdos con Centroamérica, Colombia y Perú, y la reanudación de las negociaciones con Mercosur.

Además de la declaración política final, se ha adoptado ya un programa de trabajo que incluirá mandatos para dar continuidad al período de dos años que hay entre cumbres.

~ **CUMBRE DE MADRID, UN DOLOR DE CABEZA; También negocian a última hora fricciones por el acuerdo comercial con Centroamérica y los andinos.**<sup>13</sup>  
**redaccion@elheraldo.hn**  
**Tegucigalpa, Honduras**  
**15-05-10**

La presidencia semestral española de la Unión Europea, la última antes que caduque la caótica forma de gobierno del bloque, está para el olvido para el presidente del gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero.

Comenzó con un portazo en la frente que le dio Barack Obama al desistir en viajar a Madrid para acudir a la cumbre anual de Unión Europea-Estados Unidos, lo que obligó a que el palacio de La Moncloa cancelara el mayor encuentro político entre estos dos antiguos socios transatlánticos. Ahora la cumbre de la Unión Europea-Latinoamérica también está enfrentando problemas que dejan a Rodríguez Zapatero y a Madrid en muy mala posición.

Los españoles fueron sorprendidos por el boicot lanzado por los países de Sudamérica contra la referida cumbre, argumentando la invitación al presidente hondureño Porfirio Lobo Sosa, ya que todavía mantienen su adhesión al ex mandatario Manuel Zelaya Rosales, convertido ahora en un empleado a sueldo de Chávez con el cargo de presidente de la comisión política de Petrocaribe.

La actitud confrontativa y nada diplomática de los socios de Chávez, que fueron cultivados por Rodríguez Zapatero como amigos de Madrid, solamente fue resuelta por la disposición de Lobo Sosa de acudir en auxilio a La Moncloa, al aceptar no participar en el encuentro ampliado y solo acudir al reducido entre la Unión Europea-Centroamérica.

---

<sup>13</sup> <http://www.elheraldo.hn/Ediciones/2010/05/16/Noticias/Cumbre-de-Madrid-un-dolor-de-cabeza>

### **Otro portazo**

Pero fiel a su estilo confrontativo, Chávez volvió a golpear a sus "socios" españoles al anunciar la noche del viernes que tampoco acudirá a la cumbre, salvado el asunto Lobo Sosa, a pesar de haber reclamado una "victoria política" por la no presencia del mandatario hondureño en el encuentro general.

Y no fue suficiente el anuncio de su no presencia en Madrid, sino que soltó después el otro golpe a España.

Chávez dijo que comisionó al vicescanciller Francisco Arias Cárdenas como el representante de Venezuela, provocando una auténtica "humillación" a su defensor Rodríguez Zapatero.

Ha sido tal el golpe dado por Chávez que ni el presidente de gobierno ni el ministro del Exterior español, Miguel Ángel Moratinos, han reaccionado a semejante "humillación".

Los dos son conocedores de que el vicescanciller Arias Cárdenas es enviado a misiones secundarias.

Chávez dijo que el canciller Nicolás Maduro acudiría a Irán a una cumbre del G-15.

El protocolo exigía en todo caso que el vicepresidente Elías Jaua, seleccionado por el propio gobernante venezolano, acudiera en representación de Caracas.

### **México**

Otra ausencia dominante en la cumbre de Madrid será la del mexicano Felipe Calderón, que anunció ayer la suspensión de su viaje, aunque es por motivos de emergencia.

El sábado se declaró desaparecido al ex candidato presidencial y correligionario de Calderón, Diego Fernández de Cevallos, y los medios de prensa hablan, incluso de que habría muerto.

### **Lula**

Otro abanderado del boicot es el mandatario brasileño Lula da Silva, quien sin embargo se encuentra en Irán, donde tiene la misión de convencer al régimen teocrático de dar garantías a occidente que su programa nuclear no tiene propósitos militares, como sospecha Estados Unidos, Europa y Rusia.

A Lula le recordaron en Washington que su misión es la "última oportunidad" de Teherán de dar garantías creíbles que el enriquecimiento de uranio es para generar energía, como proclaman, y no material para bombas nucleares.

Un viaje sin resultados provocaría a Lula una situación desagradable que influiría en su ánimo de acudir a Madrid.

### **Agenda**

La cumbre abordará la nueva arquitectura financiera mundial, la crisis en Grecia, el cambio climático y la situación en Haití tras el terremoto del 12 de enero pasado, que dejó 300,000 muertos, según reveló una fuente de la cancillería.

La ocasión servirá para el relanzamiento de las negociaciones entre ambos bloques para la firma de un demorado acuerdo de asociación que ha tropezado hasta el momento con la política de subsidios europeos a la agricultura.

La mandataria argentina Cristina Fernández Kirchner, que ejerce la presidencia del grupo América Latina y Caribe, encabezará la cumbre junto a su par de España, José Luis Rodríguez Zapatero, en representación de la Unión Europea. También habrá encuentros regionales como los del bloque con Centroamérica, el Caribe y los de la Comunidad Andina de Naciones.

En cada bloque se abordarán los temas bilaterales, ya que Latinoamérica tiene una diversidad de temas que dependen de cada región y a los cuales la Unión Europea no puede abordar como un solo bloque.

Mientras las confrontaciones y otros males aparecen, los preparativos en Madrid no se detienen y se espera que a partir del lunes se realicen varios encuentros.

España definió que el nombre oficial de la cumbre es: "Hacia una nueva etapa de la asociación birregional: Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social".

## ~ VI CUMBRE UE-LATINOAMÉRICA

**AMÉRICA LATINA PIDE PASO EN EUROPA; La región ha consolidado la democracia y sorteado la crisis económica mundial - el Mercosur y la UE buscan relanzar un acuerdo de libre comercio en Madrid<sup>14</sup>**

**Fernando Gualdoni / Verónica Calderón**

**Madrid, 17-05-10**

Michelle Bachelet pertenece a esa nueva y rara especie de político latinoamericano que termina el mandato con tanta o más popularidad que cuando empezó y que no ha intentado reformar la Constitución para perpetuarse en el poder. Y, lo más curioso, es que la ex presidenta chilena no es la única: el brasileño Lula da Silva, el uruguayo Tabaré Vázquez y el costarricense Óscar Arias también se irán o ya se han ido con la frente alta. Todos representan una América Latina que ha madurado democráticamente en lo que va del siglo y que, en términos económicos, ha sorteado una crisis financiera que ha puesto contra las cuerdas a los países más ricos. Es esta América Latina, más sólida y estable, la que llega a la cumbre de Madrid para pedir paso en Europa.

"La región ya no es aquella que no sabía lo que tenía que hacer, que estaba siempre en una situación económica deficitaria. Se hicieron muchas reformas que permitieron sacar de la pobreza a 36 millones de personas. Es una América Latina que ha generado bienestar para muchos de sus ciudadanos, aun cuando hay países muy rezagados y en situación precaria. Los presidentes son elegidos democráticamente, pero la democracia no sólo se cuida con las elecciones y el respeto a las libertades civiles, sino también luchando contra lo que en muchos países impide a los ciudadanos ejercer y disfrutar de sus derechos, como son la corrupción, el crimen organizado, la inseguridad ciudadana o un sistema judicial ineficiente. La región es pujante, pero tiene tremendos desafíos", explica Bachelet durante una reciente entrevista en la Casa de América de Madrid.

El golpe de Estado de Honduras reavivó el temor de que la etapa negra de las dictaduras no hubiera quedado del todo atrás. El conflicto que detonó el derrocamiento de Manuel Zelaya y la posterior elección de Porfirio Lobo -respaldada por Estados Unidos-, ha estado a punto de hacer fracasar la cumbre de la Unión Europea y América Latina que empieza hoy en la capital española.

Varios países sudamericanos, encabezados por Brasil, amenazaron con boicotear la reunión si Lobo asistía. España tuvo que ofrecer una agenda alternativa al presidente hondureño para evitar el fiasco. Lobo sólo prevé acudir a la firma del acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea que se negocia desde 2007. Si no hay un imprevisto de última hora, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá sellarán el miércoles un pacto económico con Europa que ninguna otra región ha logrado.

Sobre la crisis hondureña y la amenaza de boicot que surgió de la reciente cumbre de los 12 países de la Unión Suramericana (UNASUR) en Argentina, Bachelet sostiene que "el mensaje de UNASUR subraya el esfuerzo que ha costado a la región reconquistar la democracia (...). Estamos todavía en proceso de consolidación y no queremos retroceder. No queremos gestos o señales que legitimen la destrucción de la democracia por cualquier razón".

El golpe de Tegucigalpa también amplió el papel de potencia regional de Brasil hacia Centroamérica, en detrimento de México. Brasilia, que ya había mediado en la crisis interna boliviana y en el

---

<sup>14</sup> [http://www.elpais.com/articulo/internacional/America/Latina/pide/paso/Europa/elpepiint/20100517elpepiint\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/America/Latina/pide/paso/Europa/elpepiint/20100517elpepiint_1/Tes)

enfrentamiento entre Colombia y Venezuela, encabezó la cruzada para devolver el poder a Zelaya y, aunque no lo logró, mantendrá arrinconado a Lobo hasta que este y Zelaya se reconcilien de algún modo y la Organización de Estados Americanos (OEA) permita a Honduras reingresar al organismo. Brasil es también clave en el relanzamiento de las negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur -Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay- y la UE, suspendidas desde 2004 porque los europeos no querían desmantelar su sistema de protección del sector agrícola ni los sudamericanos permitir que Europa los inundara con sus productos industriales. Aunque aún hay media docena de países europeos -encabezados por Francia y Polonia, países con grandes sectores agrícolas- que se oponen al proceso y muchas diferencias, la Comisión Europea parece decidida a seguir adelante.

Europa ve cómo China le come terreno en América Latina hasta el punto de que para 2020 se convertirá en el segundo inversor en la región detrás de Estados Unidos. En Bruselas creen que si la negociación no se relanza durante la presidencia española de la UE, la oportunidad se perderá para siempre. Mercosur cuenta con 267 millones de habitantes y representa el quinto PIB mundial.

Argentina, el país más proteccionista de Mercosur, teme por su parte que si el opositor José Serra gana la presidencia brasileña en octubre rebaje el estatus de mercado común a una mera zona económica exclusiva para que Brasil pueda negociar con terceros países al margen de sus vecinos. En Buenos Aires tienen claro que siempre les irá mejor en estrecha relación con Brasilia.

Uno de los grandes cambios que ha experimentado la región en estos años es el ascenso brasileño. "Brasil es una potencia global, ya no sólo latinoamericana. Chile apoya el ingreso de Brasil en el Consejo de Seguridad de la ONU porque tiene poder y porque representaría de forma importante a la región", opina Bachelet.

Colombia y Perú sí han optado por el camino que Serra propone para Brasil y firmarán en Madrid sendos acuerdos comerciales con la UE al margen de la Comunidad Andina (CAN), el otro bloque comercial sudamericano. La CAN ha quedado fragmentada por las desavenencias políticas. Venezuela ha optado por buscar su unión al Mercosur y Ecuador y Bolivia no han aceptado los términos de negociación con Europa.

## ~ CUMBRE UE-AMÉRICA LATINA Y CARIBE

**La Presidencia española cree que la Cumbre es una ocasión de oro para establecer una cooperación más profunda, concreta y útil <sup>15</sup>**

**EFE**

**18-05-10**



<sup>15</sup> [http://www.eu2010.es/gl/cumbre\\_ue-alc/noticias/may14previocumbre.html](http://www.eu2010.es/gl/cumbre_ue-alc/noticias/may14previocumbre.html)

La Presidencia española de la Unión Europea cree que la cumbre con América Latina y el Caribe que se celebra en Madrid este martes, es “una ocasión de oro” para establecer una relación más profunda y concreta entre dos regiones que pueden, además, cooperar de forma productiva a nivel global.

La cumbre constituye “uno de los puntos centrales de la agenda de la Presidencia” rotatoria de la UE, recordaron en una sesión informativa fuentes del Gobierno español que subrayaron que la relación con América Latina es algo que Madrid ha impulsado desde su ingreso en la comunidad, y que España es “el puente natural” entre las dos regiones.

Ahora ha llegado “el momento de darle un nuevo ritmo a esas relaciones birregionales..., para que sean más intensas, más útiles y estén al nivel de las circunstancias internacionales”.

La Presidencia española ha “trabajado mucho” por el éxito de esta reunión y espera que concluya con una ambiciosa Declaración final, con la creación de una fundación para que la sociedad civil participe en la construcción de la relación birregional, y con la aprobación de un plan de acción que será el primero que se adopte en una cumbre UE-ALC.

Dicho plan de acción comprende programas de cooperación en cinco áreas: ciencia, tecnología e innovación; medioambiente, cambio climático y energía; integración y cohesión regional; educación y empleo, inmigración y lucha antidrogas.

En la Declaración final de la cumbre, que se celebra bajo el lema “Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social”, se reafirmará también que las dos regiones son “socios para abordar los retos globales”, empezando por “la salida crisis” y las posibilidades de crear “nueva arquitectura financiera internacional”.

Con los instrumentos que se aprueben en la cumbre se pretende “garantizar la continuidad del trabajo” y se establecen mecanismos de financiación para ello.

## ~ LA CUMBRE DE MADRID HA SIDO "UN ÉXITO" SEGÚN LOS LÍDERES DE LA UE Y AMÉRICA LATINA<sup>16</sup>

**Foto de familia de la cumbre UE-ALC. EFE  
18-05-2010**



Los principales líderes de la Unión Europea, Latinoamérica y Caribe coincidieron este martes en resaltar el "éxito" de la Cumbre birregional celebrada en Madrid porque ha sido "de resultados y acuerdos" en numerosos ámbitos, y ha servido para afianzar alianzas en foros económicos y medioambientales globales.

Como anfitrión, el presidente del Gobierno español y de turno de la UE, José Luis Rodríguez Zapatero, recalcó en la rueda de prensa que se ha puesto de manifiesto "la necesidad de una relación cada vez más estrecha y cercana".

<sup>16</sup> [http://www.eu2010.es/gl/cumbre\\_ue-alc/noticias/may18\\_ue-alc\\_clausura.html](http://www.eu2010.es/gl/cumbre_ue-alc/noticias/may18_ue-alc_clausura.html)



Entre los acuerdos concretos alcanzados, el jefe del Ejecutivo español destacó la decisión de reanudar las negociaciones para lograr un acuerdo de asociación con Mercosur o el cierre de un acuerdo comercial con Centroamérica tras dos años de negociaciones.

El presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, dijo que en esta "cumbre de éxito" en la que han participado sesenta jefes de estado o de gobierno "ha quedado claro que los retos mundiales exigen una respuesta global".

De parte de los gobernantes latinoamericanos, la presidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, aseguró que "por primera vez" se ha acometido un diálogo "sin dogmatismos" o "posiciones ultramontanas", algo que atribuyó a los cambios de mentalidad provocados por la crisis económica mundial.

"Lo más importante que ha dado la crisis es que comenzáramos a aceptar puntos de vista diferentes, visiones diferentes no basadas en un dogmatismo cerrado, sino que han venido de la experiencia que todos hemos sufrido", opinó la mandataria argentina.

En opinión de Van Rompuy, esta cumbre ha demostrado los beneficios de la integración regional y que el partenariado entre la UE y América Latina "está maduro".

Resumió las "lecciones" extraídas los debates que se han celebrado durante tres días en que la crisis económica podría no haber finalizado, es necesaria más reglamentación de los mercados financieros globales, y las respuestas a estos retos deben ser tanto locales como globales.

Para el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, en las "aguas turbulentas" que aún se siguen atravesando en todo el mundo es muy importante "mantener el rumbo para dar respuestas globales", y esta cumbre ha servido para este propósito.

Así, a su juicio, en Madrid se ha conseguido "abrir terreno virgen" en las relaciones UE-América Latina y Caribe.

También recalcó la importancia de las conversaciones abordadas para preparar los próximos encuentros contra el cambio climático, mientras que se refirió a las muestras de solidaridad expresadas hacia Haití y Chile, por las recientes catástrofes naturales sufridas en estos países.

Los jefes de Estado o de Gobierno de unas sesenta naciones europeas, latinoamericanas y caribeñas se han dado cita en Madrid durante tres días para abordar sus relaciones políticas y comerciales, pero también con la finalidad de acercar puntos de vista de cara a otros foros de participación multinacional.

## ~ **LA CUMBRE UE, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ACABA CON ALGÚN QUE OTRO ACUERDO Y LA CRISIS COMO LA GRAN PROTAGONISTA; Toda la atención en Madrid**<sup>17</sup>

### **América económica**

#### **Marta Fernández Ojos negros**

Madrid ha centrado toda la atención de la actualidad política de esta semana. La Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe ha acabado con la firma de algunos acuerdos comerciales como el de Centroamérica, Perú y Colombia con la UE. Además, en este encuentro se ha decidido reanudar las negociaciones con el Mercosur, rotas desde hace seis años. Pero la realidad es que esta Cumbre ha estado marcada por la crisis económica y los problemas de la eurozona, en concreto por las decisiones del presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero y de su Ejecutivo.

---

<sup>17</sup> <http://www.americaeconomica.com/index.php?noticia=2991&name=POL%C3%8DTICA>

Los grandes líderes latinoamericanos se han reunido en España, pero la que ha conseguido acaparar toda la atención de los medios ha sido la mandataria argentina, Cristina Fernández. La presidenta como representante de Mercosur ha estado presente en todos los actos y para todos sus discursos han sido de los más extensos.

Cristina Fernández, acompañada de su marido y ex presidente de Argentina, Néstor Kirchner, también ha sido la encargada de entregar a su homólogo brasileño Luiz Inacio Lula da Silva el premio que le ha concedido el Foro Nueva Economía por su trayectoria como presidente de Brasil.

Otro que ha sorprendido a todos los presentes en este encuentro ha sido el presidente de Honduras, Porfirio Lobo. El mandatario apareció en el recinto ferial madrileño el último día de la Cumbre, para como él mismo aseguró, no poner en un compromiso al anfitrión, Rodríguez Zapatero.

La polémica se desató hace algunas semanas cuando España anunció la presencia de Lobo en la Cumbre. Los líderes Latinoamericanos se negaron a acudir a este encuentro si él iba a estar presente y según las palabras del propio mandatario hondureño, "he sido prudente y no he querido incomodar a los anfitriones".

La cercanía de los líderes latinoamericanos con los medios de comunicación ha sido otra constante durante los tres días de reuniones en Madrid. El propio Evo Morales pidió a la organización poder dar una rueda de prensa para comunicar a los periodistas su visión sobre el encuentro y solucionar algunas dudas.

Como era de esperar el encuentro con los medios del presidente boliviano se centró en la polémica por sus acusaciones al Partido Popular de España de estar involucrado en el intento de golpe de Estado del pasado 2008 en Bolivia.

Álvaro Uribe tampoco quiso abandonar España sin antes reunirse con los medios congregados en Ifema. Y Rafael Correa, en vez de dar una rueda de prensa, prefirió darse una vuelta por el pabellón donde se encontraban los periodistas, que casualidad o no, coincidió con el presidente colombiano, al que procesó un saludo muy cordial.

Esta actitud de los líderes latinoamericanos no ha tenido nada que ver con la de los europeos, que ni tan siquiera han tenido contacto con los medios. La comitiva de Grecia ha sido la única que ha dado una rueda de prensa, pero no exenta de polémica. En este encuentro con los medios los griegos prohibieron la entrada a todos los periodistas, excepto a los de su país.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Aarón Irizar López

**Presidente**

Dip. Carlos Torres Piña

**Secretario**

Dip. Ricardo Sánchez Gálvez

**Integrante**

### SECRETARÍA GENERAL

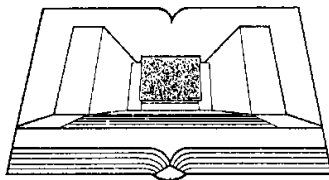
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

**Secretario General**

### SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona

**Secretario**



### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan

**Director General**

### DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez

**Director**

### SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. María Paz Richard Muñoz

**Asistente de Investigación**

Lic. Patricia Ávila Loya

Efrén Corona Aguilar

**Auxiliares de Investigación**